



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO LÓPEZ

Sincelejo

“Educamos para la Excelencia”

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 2018 - 004

REGIMEN ESPECIAL (LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)

LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE IGNACIO LÓPEZ, invita a las personas Naturales y Jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantará con el fin de contratar:

1. OBJETO:

SERVICIO PROFESIONAL CONTADOR

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas Técnicas colombianas respectivas.

Perfil requerido: Profesional de la Contaduría Pública, con experiencia en el manejo de Fondos de Servicios Educativos.

Especificaciones esenciales: En desarrollo del objeto contractual, el contratista realizará las siguientes obligaciones:

En desarrollo del objeto contractual, el contratista realizará las siguientes obligaciones: 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que pudieren presentarse, 3. Realizar mensualmente los aportes a los Sistemas de Salud y Pensión y Riesgos Profesionales de conformidad con la normatividad vigente y anexar a los informes de ejecución la copia de los recibos correspondientes para autorización de pago por parte de supervisor, 4. Responder por los trabajos asignados y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad que le sean requeridos, 5. Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad, 6. El contratista ejecutara el presente contrato de acuerdo a las siguientes actividades:

1. **ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS** Asesoría en la elaboración del Presupuesto Anual de la Institución, Asesoría en los Registros contables en los respectivos libros oficiales (Libro Mayor y Balance, Libro Diario) como también el libro de Presupuesto, Elaboración de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultado) Anual avalados con la respectiva firma y tarjeta profesional, Elaboración y presentación de informes que la institución deba rendir a los diferentes órganos gubernamentales. Asesoría a la institución en el cumplimiento de la responsabilidad legal (retención de Impuestos Nacionales, Departamentales y Municipales) al igual que conocer y apropiarse de los contenidos del Software contador para brindar Asesorías del mismo a funcionarios administrativos de la institución.

2. **APOYO A LA CONTRATACION PUBLICA** El servicio de apoyo a la contratación pública, consiste en llevar el proceso en una sucesión de etapas. La contratación tiene actividades previas y posteriores, por lo que comúnmente estas se agrupan en: * Actividades pre-contractuales * Actividades Contractuales * Actividades Post-Contractuales. Dichas etapas son desarrolladas bajo los preceptos de eficiencia y efectividad de las operaciones, la confiabilidad de la información y el

Carrera 19- Número 18- 35 Centro



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO LÓPEZ

Sincelejo

“Educamos para la Excelencia”

cumplimiento de normas y regulaciones.

3. APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL El apoyo a la gestión documental consiste en la aplicación del conjunto de normas técnicas y prácticas usadas para administrar el flujo de documentos de tipo financiero (contable, presupuestal y compras) en la institución, de tal manera que permitan la recuperación de información desde ellos tanto física como digital; determinar el tiempo que los documentos deben guardarse, eliminar los que ya no sirven y asegurar la conservación indefinida de los documentos más valiosos, aplicando la tabla documental emitida por la Institución JOSÉ IGNACIO LÓPEZ, y Las demás que se le asignen de acuerdo al objeto del contrato, por parte del supervisor.

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

SIETE MILLONES DE PESOS (\$7,000,000) el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal

N° : 020

Fecha: 05 de Abril de 2018

Valor: SIETE MILLONES DE PESOS (\$7,000,000)

Rubro: Honorarios

4. De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación aprobado por el consejo directivo.

5. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución contractual será de: Ciento cincuenta y tres días calendario

Contado a partir de la fecha de Legalización del contrato.

6. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán con actas parciales, con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro, informe presentado. Para el pago debe acreditar que se encuentra al día con los aportes de seguridad social.

1. PRECIO DE LA OFERTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación Colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del Anexo No. 1 de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminar el valor del impuesto agregado (IVA). En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos.

Pos-precios unitarios contenidos en la oferta, PUEDEN SER AJUSTADOS AL IPC DEL MOMENTO.

NOTA: LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON

Carrera 19- Número 18- 35 Centro



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO LÓPEZ
Sincelejo
“Educamos para la Excelencia”

LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.

8. REQUISITOS HABILITANTES:

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO LÓPEZ

Sincelejo

“Educamos para la Excelencia”

- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses para empresas
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
- g. Copia de pago de SEGURIDAD SOCIAL de las personas a emplear
- h. Hoja de vida de la función pública

9. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Nota: La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 8:00 AM a 12:00 M, en la Secretaría de la Institucion Educativa en la direccion:

Direccion

Carrera 19- Número 18- 35 Centro



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO LÓPEZ
Sincelejo
“Educamos para la Excelencia”

11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución y en la página web:

<http://iejoseignaciolopez.edu.co/>

12. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	23 de Julio de 2018	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Publicación de invitación pública	30 de Julio de 2018	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	31 de Julio de 2018	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	1 de Agosto 2018	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	1 de Agosto 2018	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	1 de Agosto 2018	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o	2 de Agosto 2018	Rectoría
	Resolución declaratoria desierta		
Celebración contrato	Firma contrato	2 de Agosto 2018	Rectoría

ÁLVARO MANUEL HOYOS ROMERO
Rector(a)

